

**INFORME DE NECESIDAD E IDONEIDAD DE LA LICITACIÓN DEL SUMINISTRO DE 1.478 PORTÁTILES CON SUS COMPONENTES: MONITOR, DOCKING STATION, PERIFÉRICOS Y ACCESORIOS PARA ESTOS PORTÁTILES, EN EL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL CONSELL DE LA GENERALITAT VALENCIANA. PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA -FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXTGENERATIONEU.  
EXP. CMAYOR/2023/11Y05/0102/CES**

CONTRATACIÓN ESPECIFICA EN EL MARCO DEL LOTE 1. EQUIPO Y MATERIAL INFORMÁTICO. GRAN SUMINISTRO DEL SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN PARA EL SUMINISTRO DE EQUIPOS Y MATERIAL INFORMÁTICO DIVERSO Y LICENCIAS Y PAQUETES DE SOFTWARE, EXP. SDA-TIC/2-21CC

**A. Naturaleza y extensión de las necesidades a cubrir**

La Dirección General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (en adelante DGTIC) asume las funciones en materia de modernización de la Administración, seguridad de la información, planificación, coordinación, autorización y control de las tecnologías de la información, las telecomunicaciones y comunicaciones corporativas y la teleadministración de la Generalitat.

La DGTIC vela por la incorporación de las TIC a todos los procesos de la Administración para la innovación tecnológica de su gestión, y la provisión de servicios públicos de calidad. Las TIC permiten mejorar la eficacia y la eficiencia de la Administración y ofrecen información fiable y actualizada a los órganos directivos para la aplicación de sus políticas. Es criterio de DGTIC entender como fundamental las capacidades que las nuevas tecnologías puedan aportar a estos objetivos.

Por esta razón, está llevando a cabo un proceso continuo de consolidación de las infraestructuras e implantación de nuevas plataformas que ofrecen servicio al empleado público, , incardinando la actuación objeto de la presente licitación en el objetivo de la Línea estratégica 4 (Infraestructuras digitales), tipología de actuaciones 4a, de conformidad con los acuerdos alcanzados en el seno de la Conferencia Sectorial de Administración Pública, publicados por sendas Resoluciones de la Secretaría de Estado de Función Pública, de 13 de diciembre de 2021 y 19 de septiembre de 2022, por los que se formaliza el reparto del crédito asignado en los años 2021, 2022 y 2023 por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia para la transformación digital y modernización de las comunidades autónomas.

La DGTIC centraliza la adquisición de todo el hardware con finalidad TIC, que se utiliza en aquellos puestos de trabajo normalizados que lo requieran por necesidades funcionales de los servicios a los que están adscritos.

En concreto, desde la DGTIC se promueve esta contratación para la adquisición de **1.478 ordenadores portátiles**, para personal de las Consellerias y sus organismos autónomos, así como de lo necesario para una correcta configuración del puesto de trabajo, según las necesidades expuestas por los departamentos funcionales correspondientes.

Esta contratación permitirá la sustitución del puesto de trabajo de escritorio tradicional técnicamente obsoleto, después de un ciclo de vida de aproximadamente 7 años, por un

equipamiento portátil que proporcionen mayor rendimiento y capacidad de actualización técnica, así como la mejora en la experiencia de usuario, versatilidad y capacidad para teletrabajo.

En concreto, se trata de adquirir todos los elementos necesarios para conseguir disponer de un puesto de trabajo portátil que mejore la experiencia de uso de un puesto de trabajo basado en un ordenador de escritorio.

Se opta por utilizar el precio como único criterio de adjudicación en tanto que no se está dentro de los supuestos del artículo 145.3 de la LCSP.

**B. Se justifica la idoneidad del objeto y su contenido:**

El objeto del presente expediente es la contratación del “SUMINISTRO DE 1478 PORTÁTILES CON SUS COMPONENTES: MONITOR, DOCKING STATION, PERIFÉRICOS Y ACCESORIOS PARA ESTOS PORTÁTILES, EN EL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL CONSELL DE LA GENERALITAT VALENCIANA”, con ello, se pretende disponer de portátiles y de los elementos adicionales a los mismos de manera que se configuren como puestos de trabajo normalizado portátil en sustitución de los equipos obsoletos que actualmente tienen asignados.

En consecuencia, es necesario adquirir estos 1478 ordenadores portátiles, con la finalidad de favorecer y facilitar el uso de estos portátiles en el lugar habitual de trabajo, como si de equipos de sobremesa se trataran, también es necesario adquirir el mismo número de monitores, *docking stations*, periféricos (teclados y ratones) y accesorios orientados a la protección y seguridad de dichos portátiles (fundas y candados).

SERVICIO DE GESTIÓN DEL PUESTO DE  
TRABAJO

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS Y  
GESTIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO